



PROGRAMA DE AYUDAS A LA REHABILITACION-BIRGAIKUNTZARAKO DIRU-LAGUNTZ EGITARAUA
SOLICITUD DE AYUDAS INDIVIDUALES PARA ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN

Fecha límite de entrega de la solicitud:

1.- DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE / ESKATZAILEAREN DATUAK

Nombre y Apellidos
Izena eta Abizenak

D.N.I. /N.A.N.-a

SEXO/ Sexua

Tlfn.
Tlfnoa

Correo electrónico
Posta elektronikoa

2.- DATOS RELATIVOS A LA VIVIENDA / ETXEBIZITZARI DAGOZKION DATUAK

Dirección/ Helbidea

Piso
Solairua

Mano
Eskua

Nº Fijo I.BI
O.H.Z-ren Zb. finkoa

3.- SOLICITA LA AYUDA EN CALIDAD DE/ DIRU-LAGUNTZA ESKATZEN DUENA:

Propietario / Jabea

Inquilino / Mizterra

4.- AYUDAS QUE SOLICITA / ESKATUKO DIREN LAGUNTZAK:

Préstamo / Mailegua

Subvención / Diru-laguntza

Desgravación fiscal / Fiskal kenkaria

Firmado/ Sinatua



PROGRAMA DE AYUDAS A LA REHABILITACION-BIRGAIKUNTZARAKO DIRU-LAGUNTZ EGITARAU

A.- DOCUMENTACIÓN PARTICULAR A PRESENTAR POR CADA VECINO EN OBRAS DE COMUNIDAD O POR LOS TITULARES DE OBRAS EN EL INTERIOR DE SU VIVIENDA.

- Solicitud individual y fotocopia** (impreso facilitado por Eretza).
- Una fotocopia de la primera página de la libreta de ahorros del titular de la rehabilitación**
- Dos fotocopias del D.N.I.** del titular o titulares de la vivienda (en folio completo por las dos caras).
- Una fotocopia completa de las escrituras** de propiedad del solicitante. Caso de que en la misma no aparezcan los metros cuadrados de las viviendas o locales, deberán presentar mediciones de las mismas realizadas por el Técnico contratado, Cámara de la Propiedad o solicitadas al **Catastro de Hacienda** (certificado catastral de superficie).
- Dos fotocopias del último recibo de Contribución Urbana** (Impuesto sobre Bienes Inmuebles, en folio completo).
- Certificado Municipal de Empadronamiento de la vivienda de todos los residentes y fotocopia del mismo** o compromiso de empadronamiento en el plazo de 3 meses desde la fecha de la Certificación Final de Obra. En el caso de viviendas arrendadas se presentarán **dos fotocopias del Contrato de Arrendamiento.**
- Dos fotocopias de la Declaración de la Renta del año 2014** de los cotitulares que residan en la vivienda, además deberán presentar el correspondiente justificante de ingresos, todos aquellos que sin ser ascendientes o descendientes, (léase padre/madre, hijo/a o nieto/a residan en la vivienda objeto de rehabilitación). **En el supuesto de no estar obligados a presentar la Declaración deberán aportar:**

- Certificado de Hacienda Foral y fotocopia del mismo de No-Declarante del año 2014.

-Dos fotocopias del Justificante de Ingresos emitido por el organismo oficial correspondiente (I.N.E.M.) (Paro percibido en el 2014). Bienestar Social (I.M.I. 2014), Seguridad Social (Pensión 2014), Empresa contratante (10T del 2014 del trabajador), etc.

- Certificado de Vida Laboral y fotocopia del mismo.

Únicamente para casos de rehabilitación interior de la vivienda aportar:

- Fotografías** del estado de la vivienda anterior a la obra
- Dos fotocopias de la Licencia Municipal de Obras** o en su defecto Solicitud de Licencia Municipal de Obras.
- Dos fotocopias del presupuesto de obras** de la empresa contratista ejecutora de las obras de rehabilitación

ERETZA SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR CUALQUIER OTRA DOCUMENTACIÓN QUE ESTIME CONVENIENTE ASÍ COMO LOS ORIGINALES PARA SU COTEJO.

Nota: La validez de la presente información está sujeta a las modificaciones que puedan darse en las Normativas que regulan las ayudas económicas a la rehabilitación de edificios y viviendas y con la salvedad de los Fondos Presupuestarios existentes.



PROGRAMA DE AYUDAS A LA REHABILITACION-BIRGAIKUNTZARAKO DIRU-LAGUNTZ EGITARUAU

COMUNICACIÓN DE FIN DE OBRA DE OBRAS PRIVATIVAS

EXPTE.: EB2-_____/_____/_____

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS_____

- 1.- Copia del resguardo de comunicación al Ayuntamiento de la conclusión de la obra.
- 2.- Justificante de pago de los impuestos y tasas municipales.
- 3.- Todas las facturas de la obra ejecutada desglosada por partidas.
- 4.- Certificado y Liquidación final de la obra del Técnico autor de la misma visado por el Colegio profesional correspondiente.
- 5.- Facturas de honorarios técnicos por redacción de proyecto y Dirección de Obra.